



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2014 122

VISTO :

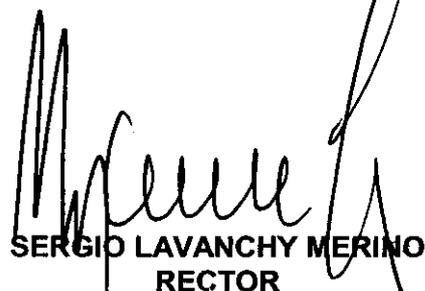
Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en su Nota FACEA N°72/14 de 04.07.2014, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para la elección de Decano de esa Unidad Académica, oportunidad en la que resultó reelecto el académico Juan Saavedra González; lo previsto en el Reglamento de elección de Decano de dicha Facultad; la declaración correspondiente efectuada por el Decano reelecto respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2011-89 de 19.07.2011 y N° 2014-057 de 08.04.2014 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase como Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, al académico Sr. **JUAN SAAVEDRA GONZÁLEZ**, por el periodo estatutario de tres (3) años, a contar del 12 de julio de 2014.
2. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a la Vicerrectora, a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos y Decana de Facultades; a las Directoras de: Centro EULA, Instituto GEA, Extensión, Servicios Estudiantiles, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Estudios Estratégicos, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios Tecnológicos de la Información, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 9 de julio de 2014.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL


CH/CFP/khp